

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Las Torres de Cotillas

3265 Anuncio de licitación del contrato del servicio público de gestión integral de las instalaciones de alumbrado público del municipio de Las Torres de Cotillas, mediante la modalidad de concesión administrativa.

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General / Contratación Administrativa.

Obtención de documentación e información:

Secretaría General del Ayuntamiento C/ D´Estoup, 1 30565 Las Torres de Cotillas. Tlf.: 968 626511 Fax.: 968 626425 email:

maria.nicolas@lastorresdecotillas.es

Dirección de Internet del perfil del contratante:

www.lastorresdecotillas.net

Fecha límite de obtención de documentación e información el último día del plazo de presentación de ofertas.

Número de expediente: 201/2012

2. Objeto del contrato.

Contrato de servicio público

Descripción del objeto: Gestión Integral de las Instalaciones de Alumbrado Público del Municipio de Las Torres de Cotillas.

Lugar de ejecución: Instalaciones propias de alumbrado público del municipio

Plazo de ejecución: 20 años

Sin posibilidad de prórroga.

CPV: 50800000-3 Servicios de reparación y mantenimiento.

CPV: 71314200-4 Servicios de gestión de energía.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Varios criterios de valoración, establecidos en el pliego de cláusulas administrativas. Cláusula N.º 11.

4. Valor estimado del contrato

Es de 10.446.280,80 € IVA excluido €.

5. Presupuesto base de licitación

El presupuesto de la licitación del contrato se establece en: 522.314,04 €/año, más el IVA correspondiente.

Desglose del presupuesto base:

El presupuesto de la licitación es la suma de 3 conceptos:

Presupuesto de la Prestación (P1): Gestión Energética es de: 404.768,47 € anuales más el IVA correspondiente.

Presupuesto de la Prestación (P2): Mantenimiento es de: 81.250,00 € anuales más el IVA correspondiente.

Presupuesto de la Prestación (P3): Garantía Total es de: 36.295,57 € anuales más el IVA correspondiente.

Por ser un contrato con una especial complejidad, todas las restantes características del presupuesto, sobre todo en lo referente al valor económico individual de los 6.199 puntos de luz, se encuentran recogidas en la cláusula "5. presupuesto de licitación y precio del contrato", del pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. Garantías exigidas:

Provisional: No se exige.

Definitiva se dividirá en los importes:

5% del importe de adjudicación, de las obras de mejora y renovación de las instalaciones (P4), establecidas en la oferta, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

5% del resto de la oferta (P1, P2 y P3), a la que habrá que sumarle el 25% de su importe, al objeto de garantizar las posibles ampliaciones

7. Requisitos específicos del contratista:

Solvencia del contratista especificada en la cláusula N.º 10 "Solvencia del Empresario", según acuerdo de pleno, sesión ordinaria, celebrada el 27 de febrero de 2014.

8. Presentación de las ofertas.

Fecha límite de presentación: 30 días a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, del presente anuncio de licitación.

Lugar de Presentación: Registro General del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas, en la dirección arriba indicada, Correos, Ventanilla Única.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses.

9. Apertura de las ofertas.

Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento.

Domicilio: Arriba indicado.

Localidad: Las Torres de Cotillas.

Fecha: en un plazo no superior a siete días a contar desde la apertura de la documentación administrativa, si esta fecha coincidiera con sábado o festivo quedará automáticamente prorrogado al primer día hábil siguiente, la fecha y hora exactas serán publicadas en el perfil del contratante del Ayuntamiento, con 24 horas de antelación

10. Gastos de anuncios:

Serán por cuenta del adjudicatario del contrato.

En Las Torres de Cotillas, a 28 de febrero de 2014.—El Alcalde-Presidente, Domingo Coronado Romero.